

Palabras del Secretario General de FELABAN Giorgio Trettenero Castro en la reunión de trabajo de la Encuesta sobre tendencias en tecnologías en servicios financieros

9 de febrero de 2018

Buenos días, a todos. Quiero agradecer en nombre de la Federación Latinoamericana de Bancos, al Superintendente Financiero, Sr Jorge Castaño, al Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) Sr. Miguel Arango, a la Asociación Nacional de Instituciones Financieras ANIF, Sergio Clavijo y todo su equipo, a Santiago Castro, Presidente de la Asociación de Bancos de Colombia, a todos los banqueros colombianos presentes, y que le dedicaran un lapso de su

importante tiempo a discutir el tema de la influencia de la tecnología en la mejora del ecosistema financiero.

Desde hace meses, nuestras instituciones vienen construyendo una propuesta de trabajo que investigue, documente y recomiende algunos aspectos de la influencia de la tecnología en el desarrollo de nuestras actividades cotidianas de intermediación financiera y, además, cuál es el futuro de la relación de las entidades financieras con un cliente que será más exigente, querrá soluciones en más corto tiempo y solicitará una reducción de precios de los servicios.

Sabemos que los retos digitales son de un tamaño colosal. Ningún sector de la economía ha sido la excepción. La estrategia para afrontar este tema necesariamente pasa por actuar con rapidez y asertividad. De no transitar el camino de la dirección correcta, a la velocidad que el mercado exige, muy seguramente otros actores vendrán a ocupar porciones de mercado que podrán considerar no despreciables. Las llamadas big-tech GAFAM son un ejemplo que no podemos desestimar.

Al respecto, quiero agradecer y felicitar a Colombia por tomar la delantera en este estudio y brindarnos sus puntos de vista como industria en la jornada de hoy.

En el mes de noviembre pasado FELABAN lanzó su III Reporte de Inclusión Financiera¹ en el cual vimos que para que la promesa de la tecnología llegue a más sectores de la población, es necesario que el entorno de la misma funcione. Esto es, mayor acceso al internet de banda ancha, mejor calidad de los servicios de telefonía celular, y unos mejores precios de los dispositivos móviles entre muchos otros. Sabemos que en varios países las acciones encaminadas a la inclusión financiera se están desarrollando con las autoridades de supervisión en temas de telecomunicaciones y nuevas tecnologías. Esto resulta ser un camino adecuado, pero necesitamos avanzar para superar restricciones estructurales que impidan los avances de los temas digitales.

¹ http://www.felaban.net/archivos_noticias/archivo20171122142221PM.pdf

En dicho informe contabilizamos que en el último año se dieron al menos 9 medidas dirigidas a la banca por internet, 8 sobre banca móvil, 5 sobre el manejo de aplicaciones a nivel de la región. Esto seguramente será solo comienzo de una ola de supervisión que vendrá en la medida en que este tema se profundice más en nuestro continente.

En cuanto a la provisión de los servicios financieros, sabemos muy bien que otro factor para que este nuevo campo se desarrolle, tiene que ver con la existencia de regulación y supervisión financiera libre de arbitrajes regulatorios. Creemos que la aparición de nuevos actores en el campo financiero siempre será bienvenida. La historia de las finanzas es amplia y nutrida en cuanto a la participación y entrada

de nuevos actores. En ese sentido consideramos importante que todos tengan unas reglas del juego equilibradas, que eviten distorsiones y lancen señales e incentivos no adecuados para la asignación de recursos y formación de precios o con poca o ninguna normas de protección al consumidor. Hoy de acuerdo con nuestro informe, existen plataformas por internet que prestan servicios financieros, sin que estén sujetos a algún tipo de supervisión o vigilancia por parte del estado.

En la región vemos interesantes ejemplos que invitamos a estudiar y debatir. Por un lado, está por ejemplo la experiencia de Uruguay que mediante normas, busca que la gente reduzca el uso del efectivo y use más tarjetas o medios

digitales. Igual, ocurre con los sistemas de transferencias, pagos y cobros.

También tenemos que en México, actualmente se está discutiendo una Ley de FINTECH² donde las entidades que hacen parte de este universo son reconocidas, se les otorgan oficialmente sus ámbitos de aplicación, sus responsabilidades y otros aspectos de interés.

Creemos que estos desarrollos son dignos de atención y análisis por parte de las autoridades económicas y financieras en buena parte de nuestra región.

Somos conscientes que los avances de la tecnología van a grandes velocidades que

² <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/senado-aprueba-la-ley-fintech.html>

desbordan la capacidad de asimilación de parte de los administradores de los negocios, los gobiernos, y las autoridades de supervisión. Sin embargo, esto de ninguna manera es óbice para quedarnos estáticos frente a los cambios.

Quiero contarles que el Comité Directivo de FELABAN en marzo de 2017 en la ciudad de Bogotá, determinó que éste es uno de los retos a analizar en el mediano plazo para la banca regional. Por esa razón, el desarrollo de este estudio con ANIF y el auspicio de la CAF, está dentro del desarrollo de estos propósitos.

No me resta más que agradecerles su cordial presencia, deseando que las ideas que aquí vengan, sean semillas que germinen en unas

entidades financieras más competitivas y preparadas para los retos que tenemos en materia de mayor inclusión financiera, bajo los canales que el siglo XXI nos está dictaminando.

Muchas gracias